REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL
RAN
2019 SAN JOSÉ, COSTA RICA AÑO 83

José Luis Coto Conde y la transformación del Archivo Nacional de Costa Rica

José Luis Coto Conde and the Transformation of the National Archive of Costa Rica

Luis Fernando Jaén García

Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Profesor catedrático jubilado de la Universidad de Costa Rica. Académico de Número y Académico de la Silla 17 "Ricardo Fernández Guardia (1867-1950) – 17A "José Luis Coto Conde (1911-2001) de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. jaen66@hotmail.com | COSTA RICA.

Fecha de recepción: 24/04/2019 | Fecha de aprobación: 21/11/2019
Sección de la RAN: Archivística

RESUMEN. En este artículo se analiza la labor de José Luis Coto Conde como director del Archivo Nacional y cómo esta conllevó a la modernización de esa entidad. Eso permitió el inicio del reconocimiento de su institucionalidad en el ámbito nacional. Por lo tanto, podemos decir que Coto Conde es el artífice de la transformación del Archivo Nacional de Costa Rica.

PALABRAS CLAVE. Archivo Nacional; José Luis Coto Conde; Costa Rica; archivo histórico.

ABSTRACT. *This article analyzes the work of José Luis Coto Conde, as Managing Director of National Archivesof Costa Rica and who accomplished the modernization of this institution. This allowed the beginning of recognition by its institutionalism at the national level. Therefore, we may sayS that Coto Conde is the architect of transformation of National Archivesof Costa Rica.*

KEYWORDS. *National Archives; José Luis Coto Conde; Costa Rica; Historical Archive.*

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de mayo de 1948, en pleno desarrollo de la Guerra Civil del 48 y en medio de la convulsa situación que atravesaba el país, José Luis Coto Conde (14 de abril de 1911-29 de octubre de 2001) asume funciones como director de los Archivos Nacionales (así se llamaba la institución en ese entonces); al respecto Chacón-Arias señala que "cuando asumió estas delicadas funciones, la institución disponía de muy contados recursos técnicos, económicos y humanos y no existía aún medios efectivos de cooperación internacional para los archivos" (2002, p. 7).

Las actividades de capacitación a las que asistió Coto Conde lo nutrieron de otros saberes que le permitieron combinarlos perfectamente con su formación en Historia; nos referimos a esa disciplina desconocida en ese momento en Costa Rica y llamada Archivística. Eso lo facultó para ampliar su eje de acción y su pensamiento, su visión sobre la importancia de la Archivística y reflexionar sobre la necesidad de realizar cambios y remozar en ese campo al Archivo Nacional, con el fin de conducirlo hacia un archivo moderno y acorde con los postulados archivísticos de la época. Al respecto, Chacón-Arias argumenta que "fue su gran mérito, haber conocido y entendido el esfuerzo de modernización archivística que se dio internacionalmente y haber incorporado a Costa Rica en esa corriente" (2002, p 7).

Por lo anterior, durante los 32 años que Coto Conde llevó la batuta del Archivo Nacional, condujo a esa institución cultural y educativa hacia la transformación según los criterios archivísticos de la época. A partir de su gestión administrativa, el Archivo toma otros aires de cara a un proceso de modernización y, por ende, su salida de ese letargo en el que estuvo enclaustrado por muchos años. Al respecto, Chacón-Arias apunta que José Luis "dirigió nuestro Archivo Nacional... cuando la disciplina archivística entró en una fase de

rápido desarrollo y en todo el mundo se crearon y adoptaron modernas técnicas en archivos históricos y administrativos" (2002, p. 7).

Así las cosas, este artículo tiene como finalidad analizar los principales logros de la gestión de Coto Conde, como director del Archivo Nacional, lo que conllevó a una transformación cualitativa y cuantitativa de esa entidad.

Por su parte, la delimitación temporal corresponde a los años 1948 y 1980, periodo de la gestión de José Luis como director del Archivo Nacional; asimismo, espacialmente la investigación se circunscribe a dicho Archivo.

Para efectos de la realización de esta investigación, se utilizaron como fuentes de información, documentos de archivo y bibliográficos. En cuanto al primero, las memorias institucionales del Archivo Nacional fueron fundamentales, pues proporcionan datos muy puntuales y detallados sobre la rendición de cuentas de esa institución en un periodo de tiempo establecido, que por lo general es de un año; que están en estrecha relación con el objeto de estudio.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, se analizó la Revista del Archivo Nacional correspondiente a la delimitación temporal de la investigación, así como otras obras relacionadas con el tema objeto de estudio. Por lo tanto, todas las fuentes que permitieron sustentar este texto se disponen en el aparte correspondiente a las referencias bibliográficas.

Los centros de información, bibliotecas y archivos donde se localizaron las supracitadas fuentes de información fueron el Archivo Nacional de Costa Rica: Archivo Histórico, Archivo Central y Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines; la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano y la Biblioteca Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica.

Por último, el presente texto es un avance de la investigación "José Luis Coto Conde: precursor de la Archivística en Costa Rica 1960-1980", que oportunamente será publicado por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

2. LA TRANSFORMACIÓN DEL ARCHIVO NACIONAL

Durante los largos 32 años que José Luis Coto Conde fungió como director del Archivo Nacional, fueron muchos los logros que permitieron, poco a poco, moldear la institucionalidad de lo que hoy es esta institución. La mística, profesionalismo y entrega, entre otros, de Coto Conde, junto con su equipo de trabajo, permitieron que durante esas tres décadas el Archivo fuera caminado hacia la modernidad, en consonancia con la teoría y práctica archivística de la época.

Así las cosas, los principales logros de la gestión Coto Conde, que conllevaron a una transformación cualitativa y cuantitativa del Archivo Nacional, se sintetizan en los siguientes párrafos.

2.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el periodo de Coto Conde, se inició en el país el contacto y la cooperación internacional en materia archivística, especialmente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Esos lazos de colaboración se analizan a continuación.

2.1.1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

En la década de 1960 Coto Conde gestionó ante la Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, la colaboración de la Unesco para que esta enviara a Costa Rica un técnico en archivos, con la finalidad de que se realizara un diagnóstico sobre la situación de los archivos en el país y, por ende, del Archivo Nacional.

En 1963 fue designado para dicha misión, el archivero y paleógrafo francés Jean Lombard, que durante cinco meses visitó los archivos para efectos del diagnóstico solicitado. Por lo tanto, es el primer experto internacional en materia archivística que visita Costa Rica; al respecto, Coto-Conde apunta que “desde 1963 han llegado al país expertos en archivística” (1975, p. 3).

El 18 de febrero de 1964, Lombard presentó el informe del trabajo ejecutado; los resultados no fueron nada halagadores, pues los archivos del momento presentaban muchas deficiencias; por consiguiente, era urgente una pronta solución a la problemática detectada, sobre todo lo referente a la conservación de los documentos. Así las cosas, el informe indicaba:

> Ahogadas por su papelería, abandonados sin instrucciones, las entidades administrativas han tomado las medidas que les parecieren más convenientes, o más sencillas, o más drásticas. Porque no podía conservar más que los documentos corrientes, lo más antiguos se amontonaron en almacenes, en garajes, en bodegas, a veces expuestas a la lluvia; otros se echaron a la calle, o se incineraron, o se destruyeron en cualquier forma que sea. (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. Archivo Nacional. Signatura 836).

Ante tan lamentable escenario, los documentos comprendidos entre los años 1850 y 1930 estaban en peligro de perderse y, con ello, la desaparición de la memoria documental del país. En consecuencia, una de las alternativas o recomendaciones para solventar esa problemática fue la creación de una ley de archivos, que respaldara legalmente la cooperación archivística entre el Archivo Nacional y las instituciones estatales. Por lo tanto, "durante su permanencia, el señor Jean Lombard logró dos objetivos: el Proyecto de Ley del Archivo General de la Nación basado en otro proyecto que se había presentado a la Asamblea Legislativa hace varios años por nosotros, y los planos de un moderno edificio" (Coto-Conde, 1964, p. 3). Lastimosamente ambas iniciativas no tuvieron acogida por las autoridades de la época y no pasaron más allá de las mejores intenciones.

Por otra parte, la década de los setenta del siglo pasado constituyó una etapa muy importante para el impulso de los archivos en Costa Rica, pues se concertó el plan para el "Desarrollo de Archivos de América Latina", conocido como "Proyecto Piloto de la Unesco".

Dentro del conglomerado de naciones de la región, Costa Rica fue elegida como modelo para la implementación del Proyecto, por lo tanto, "la finalidad básica por la que la Unescootorgó dicho proyecto a nuestro país, fue para establecer con su ayuda, un Sistema Nacional de Administración Archivística, que pudiera servir como modelo en la región de América Central y el Caribe" (Archivo Nacional, 1981, p. 31).

Lo anterior permitió la llegada al país de importantes archivistas de renombre internacional, tales como Aurelio Tanodi (Argentina), Vicenta Cortés Alonso (España), Bodil Henrickson de Ulate (Suecia) y Bruno Delmas (Francia), entre otros, quienes realizaron sendos diagnósticos y propuestas para mejorar el quehacer de los archivos costarricenses y, por ende, el Archivo Nacional.

En noviembre de 1975 inició el "Proyecto Piloto de la Unesco", con la finalidad de impulsar la infraestructura nacional en materia archivística, encaminada a la implementación del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica.

En el informe de labores de José Luis Coto Conde, 1974-1978, señalaba que dicho proyecto "tiene como objeto dar a Costa Rica una orientación archivística moderna que sirva de modelo a los países del Área Centroamericana" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 284, p. 75).

En julio de 1976 Coto Conde envió una carta a Edgar Arroyo Cordero, ministro de Gobernación, informándole sobre la finalización de la tercera etapa del Proyecto Piloto y los logros a la fecha. Asimismo, le hacía saber de la importancia del apoyo ministerial para materializar las recomendaciones que habían establecido los expertos extranjeros que formaron parte de dicho proyecto.

En noviembre de 1979 finalizó el "Proyecto Piloto de la Unesco" y sus recomendaciones fueron las siguientes:

1. Fortalecimiento (recurso humano, infraestructura, legislación, mobiliarios, equipamiento, capacitación, etc.) del Archivo Nacional.
2. Formación profesional de los archivistas, por medio de la creación de la carrera de Archivística en el país.
3. Capacitación en materia archivística, por medio de becas al exterior, a los funcionarios del Archivo Nacional y otras personas que trabajan en archivos.
4. Creación de un sistema nacional de gestión de documentos.
5. Elaboración de un proyecto de Ley Nacional de Archivos.
6. Creación del Sistema Nacional de Archivos.

2.1.2. Organización de Estados Americanos

A principios de la década de 1970 la Organización de Estados Americanos (OEA) tuvo la iniciativa de incluir dentro de sus programas culturales la temática relacionada con los archivos, con la finalidad de promover el desarrollo archivístico en la región.

Una de las actividades programadas por la OEA para el perfeccionamiento de los archivos de la región latinoamericana, fue la "Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos", realizada en Washington del 24 al 28 de julio de 1972, que constituyó el punto de partida del mejoramiento de los archivos en los países miembros de la OEA.

En la citada reunión, José Luis Coto Conde delegó la representación de Costa Rica en Luz Alba Chacón León, funcionaria del Archivo Nacional; quien, entre otras cosas, se encargó de la relatoría de las actividades de la Sesión V "Centro multinacional de archivos; curso intensivo, curso de perfeccionamiento, curso de formación", cuya coordinación recayó en el archivista italiano Elio Lodolini.

2.2. EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL

Desde el inicio de la gestión de Coto Conde como director del Archivo Nacional, una de sus mayores preocupaciones fue dotar a esa entidad de un edificio propio, acorde con la naturaleza de sus funciones y actividades. Así queda registrado en las memorias institucionales; por ejemplo, en la correspondiente a 1951 señalaba que "con relación a ruinoso estado del edificio que ocupa esta oficina [Archivo Nacional], ya en varias ocasiones he tenido el honor de dirigirme a ese Ministerio [Gobernación] en demanda de ayuda...Y con los años se acrecientan sin que haya esperanza de abandonar este local para sustituirlo por otra mejor..." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 274, p. 23).

Para la época, el Archivo Nacional estaba instalado, junto con el Registro de la Propiedad, en el desaparecido edificio de la extinta Universidad de Santo Tomás. Las condiciones del local no eran las óptimas para la buena conservación de los documentos históricos. De ahí la preocupación de Coto Conde por evitar el deterioro del patrimonio documental de la Nación.

Años después, en la memoria institucional de 1955 pone nuevamente en el escenario la urgente necesidad de un edificio o local para el Archivo Nacional, pues el que arrendaba en ese momento lo estaban solicitando; por lo tanto, José Luis exponía que "es de perentoria urgencia alojar la Oficina de que hablo [Archivo Nacional] en un edificio adecuado, ya que el actual [Antigua Universidad de Santo Tomás] pertenece a la Universidad de Costa Rica, quién está gestionando su pronta devolución" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 273, p. xvi). Además, agregaba que "los esfuerzos para encontrar un edificio en donde trasladar los Archivos han sido infructuosos... En este empeño nos hemos mantenido, por ser una constante preocupación del Gobierno, a fin de alojar las documentaciones públicas en un local de suficiente capacidad y que ofrezca seguridad para la conservación de las mismas". (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 273, p. 54).

Esa lamentable situación que presentaba la infraestructura del Archivo Nacional imposibilitaba la remisión de documentos, por parte de las instituciones públicas a dicho archivo, pues "de suma gravedad sigue siendo el lamentable estado del edificio que ocupa esta dependencia. Hundimientos recientes amenazan la seguridad de empleados y documentos" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 272).

Como hemos dicho, uno de los objetivos fundamentales de Coto Conde era dotar al Archivo Nacional de un edificio propio, acorde con la naturaleza de sus funciones. Ese tan anhelado sueño, se vio cumplido parcialmente cuando la Junta Administrativa adquirió un terreno para el nuevo edificio, ubicado en el Barrio Naciones Unidas, al sur de San José.

De esta manera, el 6 de marzo de 1977 se firmó la escritura de compra del terreno para la construcción del edificio del Archivo Nacional, "cuya extensión es de 3 manzanas con un costo superior a los cinco millones de colones. El terreno se encuentra localizado en la parte Sureste de la ciudad de San José..." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 284, p. 75).

No obstante, el presidente de la República de la época, Rodrigo Carazo Odio, le solicitó a la Junta Administrativa del Archivo Nacional realizar un canje por otro terreno. La Junta efectuó el cambio por la propiedad donde se ubica actualmente el Archivo Nacional, en Curridabat,

San José. Más, por aspectos burocráticos y presupuestarios, la construcción del dicho edificio nunca se pudo materializar en la gestión administrativa de Coto Conde; no obstante, su mayor mérito fue la adquisición de dicho terreno para la edificación del Archivo Nacional.

2.3. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

Asimismo, otro de los logros más significativos de la gestión de Coto Conde fue la creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Para tal efecto, siempre contó con el apoyo incondicional de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

La Junta Administrativa del Archivo Nacional fue establecida el 6 de setiembre de 1974, mediante la Ley 5574; su creación y puesta en práctica vino a fortalecer la organización y el funcionamiento de la institución. Al respecto, Coto-Conde señalaba:

> Este es uno de los servicios [Archivo Nacional] de la Administración Pública de mayor antigüedad, fundada hace 94 años. No obstante lo anterior, no había logrado convertirse en una institución ágil, moderna y con todas las condiciones propias de la época, fue hasta el año 1974, cuando por ley de la República se fundó la Junta Administrativa del Archivo Nacional, cuyas funciones básicas son: La modernización de los sistemas archivísticos del país, la adquisición de equipo y mobiliarios, todo ello tendiente a brindar un servicio más eficiente y confiable. (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 284, p. 75).

En su inicio, la Junta Administrativa estuvo integrada por representantes de los ministerios de Gobernación, Educación Pública y Cultura, Juventud y Deportes, las Escuelas de Historia de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional y la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

La Junta inició sus labores el 17 de setiembre de 1974 y los primeros integrantes fueron las siguientes personas: presidente, Niels Ávila Montanaro (ministerio de Gobernación); vicepresidente, Rosa Elena Greñas Morales (Universidad de Costa Rica); secretaria, Ligia Cavallini Quirós (Academia de Geografía e Historia de Costa Rica); tesorero, Ramiro Brenes Peralta (Ministerio de Educación Pública); fiscal, Ricardo Méndez Alfaro (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes); vocal, Luis Fernando Sibaja Chacón (Universidad Nacional).

2.4. FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL EXTRANJERO

A partir del análisis de las memorias institucionales del Archivo Nacional, del periodo en que Coto Conde fue su director, podemos concluir que el egoísmo y la mezquindad nunca formaron parte de la práctica profesional y de la personalidad de don José Luis. Por el contrario, y siguiendo a Chacón-Arias, Coto Conde "...efectuó los contactos necesarios para que Costa Rica se beneficiara con becas y la visita de expertos archivistas internacionales..." (2002, p. 7).

Si bien es cierto Coto Conde fue el primer funcionario del Archivo Nacional y de Costa Rica en adquirir los conocimientos sobre Archivística, él nunca tuvo la avaricia de que solo su persona viajara fuera del país para obtener la instrucción en esa disciplina que era desconocida en nuestro medio. En contraste, puso interés y empeño en que otros funcionarios del Archivo Nacional también obtuvieran esa formación en Archivística, tal como se reseña en uno de sus informes de labores al apuntar que "el personal [del Archivo Nacional] deberá adquirir experiencia en las diversas actividades archivísticas..." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Archivo Nacional.* Signatura 739, p. 6).

Coto Conde fue el promotor de la salida al extranjero de los empleados del Archivo Nacional para que se capacitaran en materia Archivística. De esta manera, mediante contactos internacionales, Costa Rica se benefició con becas para que funcionarios como Luz Alba Chacón León, Ana Virginia García De Benedictis y María Cecilia González Arce, entre otros, viajaran a España, República Dominicana, Francia, Suecia y Argentina para adquirir esos saberes.

Asimismo, en 1975 fueron otorgadas otras dos becas, por la OEA, a dos funcionarios de la institución (no se pudieron identificar los nombres) para que asistieran a un curso sobre restauración de documentos, realizado en Santo Domingo, República Dominicana. Luego en 1976, la Unesco y la OEA otorgaron cuatro becas, con una duración de seis meses, para realizar estudios sobre Archivística en España, Francia y Suecia. También, tres becas sobre restauración, por tres meses, en República Dominicana y España.

La creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional complementó el apoyo brindado por Coto Conde y los organismos internacionales en la capacitación archivística y otras áreas

afines, en el ámbito nacional e internacional, de los funcionarios del Archivo. De esta manera, en 1975 "...la Junta Administrativa favoreció con becas a 14 servidores de esta Dependencia al curso de Técnicas Audiovisuales que se desarrolló en la Universidad de Costa Rica. También dio alguna ayuda económica a dos servidores que asistieron a la Escuela Interamericana de Formación de Archiveros en Córdoba, Argentina, durante 7 meses. (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 280, p. 6).

2.5. TALENTO HUMANO

Otras de las preocupaciones de don José Luis fue dotar al Archivo Nacional de más recursos humanos, o talento humano como se le conoce actualmente, tanto en términos cuantitativos y, sobre todo, cualitativos; es decir, con competencias acorde al puesto por desempeñar.

Por lo tanto, a partir de 1951 Coto Conde implementó como estrategia para la contratación del personal de la institución "...un método que a todas luces ha comenzado a dar buenos frutos; el de la selección mediante pruebas relacionadas con el trabajo a realizar..." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 274, p. 23).

Lo anterior pone de manifestó la visión de José Luis, pues dicho método garantizaba, de algún modo, que el talento humano tuviera la formación o conocimientos atinentes al puesto por desempeñar. Por lo tanto, para él era más importante lo cualitativo que lo cuantitativo. Lo anterior también aplicaba para los ascensos internos; actuación que justificó argumentando que "la práctica ha venido a señalar la necesidad de hacer dichos ascensos, atendiendo más a la capacidad del empleado que a otra circunstancia" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 274, p. 23).

De esta manera, esa iniciativa daba cierta garantía de que el personal contratado tuviera una afinidad con el puesto por desempeñar, para un mejor rendimiento en la ejecución de sus funciones y, a su vez, una mayor satisfacción laboral por estar haciendo lo relacionado con su formación o conocimientos. De ahí que "se ha favorecido también la adquisición de servidores eficientes ya que, para ingresar a ocupar un puesto, el interesado deberá rendir pruebas de acuerdo con las exigencias del caso" (Coto-Conde, 1961, p. 105).

2.6. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

La modernización del mobiliario del Archivo Nacional también se hizo presente en la gestión administrativa de Coto Conde y, por ende, en la transformación de esa entidad, pues en la memoria institucional de 1956, con mucho orgullo y satisfacción, informaba:

> "... se ha renovado buena parte del mobiliario anticuado por uno moderno y cómodo que permite un trabajo más eficiente. Ha quedado instalado un excelente servicio de intercomunicaciones...Se compró un reloj registrador de las horas de entrada de los empleados. Con la adquisición de un archivador metálico para la Sección Congreso, se inició la introducción en esta oficina de los archivadores de ese material" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 272).

De lo anterior resulta jocoso y anecdótico, en el siglo XXI, que en 1956 una de las grandes innovaciones en una institución pública, en cuanto al mobiliario archivístico se refiere, fuera un archivador metálico. En la actualidad, lo innovador es la estantería móvil.

Para la época, la tecnología de punta que se utilizaba en los archivos históricos era el microfilm como medio de reproducción de los documentos para efectos de su conservación. De esta manera, los documentos originales salían del servicio de préstamo y en su lugar se proporcionaban los microfilmes. Así se evitaba su manipulación y se aseguraba la conservación y perdurabilidad de dichos documentos en el tiempo y en el espacio.

Por lo anterior, Coto Conde puso mucho interés en la adquisición de un equipo de microfilm para los fines expuestos en el párrafo anterior. Esa fue una lucha titánica que queda evidenciada en las diferentes memorias institucionales, por ejemplo, en la de 1957 anotaba que "en varias ocasiones he señalado la importancia de adquirir un aparato de micro-film. En la presente me permito dejar señalado, una vez más, esa necesidad. (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 271, p. 55).

Para 1960 se había adquirido el tan anhelado equipo de microfilm; de esta manera se inició el proceso de microfilmación de los documentos históricos del Archivo Nacional. Por tal razón, en la memoria institucional de 1961 se anotaba que "el aparato de lector de microfilm se ha utilizado provechosamente. Gran cantidad de documentos relativos a la Campaña Nacional

se guardan microfilmados…" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 268, p. 61).

Una década después, en 1970, se creó el Departamento de Microfilm que se encargaría de "la microfilmación de aquellos papeles de considerable valor histórico por constituir por sí mismas piezas únicas y cuyo fecuente [sic] manipuleo las hace susceptible de inminente destrucción, es tarea que hay que emprender con la seriedad que el caso amerita" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 739, p. 2).

En el decenio de 1970, continuó la modernización en cuanto al equipamiento del Archivo Nacional; de esta manera, se hacían más efectivas las funciones del personal institucional, pues se había adquirido "…una cámara fotográfica, una máquina grabadora y la instalación de un equipo Xerox…" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 280).

La creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional tenía como finalidad, entre otras tantas, la dotación de mobiliario adecuado para la institución; por tal razón, en 1975, "la Junta Administrativa proveyó a la institución de mesas y sillas para la sala de investigación; un fichero para la Sección Histórica; máquinas de escribir; escritorio y silla para la Comisión de la Unesco; y un ventilador para la sala de investigación" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 739, p. 10).

2.7. ARCHIVOS ESPECIALIZADOS

Con la finalidad de acrecentar el acervo documental histórico de la institución, y ante la nefasta situación que experimentaba la ciudad de San José por la destrucción del patrimonio arquitectónico, en 1969 se creó en el Archivo Nacional el Archivo Especializado de Fotografías, precisamente para inmortalizar los pocos edificios y casas antiguas que habían subsistido a la destrucción, que dio paso a la "creación de la moderna ciudad capital"; de ahí que "se ha iniciado el archivo fotográfico de casas viejas de San José. Al lado de cada una de ellas se colocarán las correspondientes a las nuevas construcciones. Se cuenta con una regular cámara fotográfica para este fin" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 738, p. 2).

Lo anterior fue la base para que en 1970 se creara el Departamento de Fotografía, que inició sus labores con la reproducción de "fotografías de las viejas calles de la ciudad de San José. Fotografía interiores y exteriores de la Biblioteca Nacional y Capilla del Sagrario, ambos edificios próximos a desaparecer" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 739, p. 4).

También se creó el Archivo Especializado Sonoro con el objetivo de reproducir "las voces de personajes de nuestro medio intelectual, económico y político que quedarán grabadas para su conservación" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 738, p. 2). Esta iniciativa dio origen, en 1970, al Departamento de Grabaciones; a manera de anécdota, en un informe de labores se indicaba que en dicha unidad "con la adquisición de una segunda grabadora y un radio, esperamos obtener mejores resultados" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 739, p. 5). Asimismo, en 1970 se creó el Departamento de Microfilmes.

Por último, para 1979 quedaron debidamente instalados los departamentos de Microfilm, Fotografía y Grabaciones. Respecto al de Microfilm "realiza estudio completo de los documentos microfilmados en lo que a su estado físico se refiere. Será el primer trabajo de esa especie que se haga en América Central y el Caribe" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 693, p. 59).

2.8. APERTURA A LOS USUARIOS EXTERNOS

Coto Conde comprendió muy bien que la misión y razón de ser de los archivos son los usuarios; que de nada vale conservar por conservar los documentos, si estos no son puestos al servicio de quienes los requieren. Por lo tanto, estos deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios, en este caso los externos.

Por lo anterior, durante el periodo de Coto Conde se da un proceso de apertura del Archivo Nacional de cara a los usuarios externos, que para la época eran muy especializados; estos correspondían básicamente a historiadores y estudiantes universitarios que estaban realizando sus trabajos finales de graduación para obtener el grado académico de licenciatura en Historia; de ahí que, como bien se señala en la memoria institucional de 1953-1955, "son

muchos los estudiantes universitarios que vienen a hacer sus consultas y a realizar sus tesis de graduación" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 273, p. 73).

Tiempo después, en 1959, respecto a los usuarios se indicaba que "resulta interesante señalar el aumento de las consultas en la Sección Histórica. Son muchos los estudiosos que acuden a ella en demanda de datos para trabajos de investigación. Los estudiantes universitarios forman parte de este grupo de estudiosos" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 270, p. 65).

El interés por los usuarios externos se centró, principalmente, en los estudiantes universitarios que realizaban sus trabajos finales de graduación. Por lo tanto, Coto-Conde señalaba que "se ha logrado interesar a los estudiantes universitarios en el sentido de elaborar sus tesis de grado con base en documentos que son fuente de primera mano" (1961, p. 105). Aunado a lo anterior, argumentaba que "aumenta día con día el interés por los estudios históricos en los Archivos. Los investigadores han comprendido que es esta Dependencia fuente de primera mano para la realización de sus propósitos. Dieciséis universitarios preparan sus tesis para su licenciatura" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 268, p. 62).

La apertura del Archivo Nacional no fue exclusiva de los usuarios externos nacionales, también se hizo efectiva para los extranjeros, pues "cabe señalar la frecuencia con que asisten a la Sección Histórica investigadores extranjeros, algunos de los cuales realizan trabajos que les obliga a permanecer en sus labores por espacio de varios meses" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 736, p. 2).

2.9. BIBLIOTECA

En 1960 se creó la Biblioteca de los Archivos Nacionales, a cargo de Jorge Ulate Segura. Con la finalidad de que sirviera como medio de formación para los funcionarios de esa entidad, así como para satisfacer las necesidades de información que presentaban los usuarios externos; de ahí que "dicha Biblioteca vendrá a ser un complemento del mismo Archivo en la atención del publicó que continuamente está solicitando datos" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 268, p. 63).

En un inicio, la Biblioteca estuvo compuesta por una colección bibliográfica de 2700 obras, Por su parte, le hemeroteca estaba integrada por 134 revistas. No obstante, años después esta se desintegró y dejó de funcionar como tal. De ahí que, es hasta 1998 que se realizan las gestiones para su reorganización, en cumplimiento con lo que establece el artículo 25 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que señala que "La Dirección General del Archivo Nacional tendrá una biblioteca especializada en el campo archivístico y en las ciencias afines, al servicio de los usuarios".

2.10. INTERRELACIÓN CON OTROS ARCHIVOS DEL PAÍS

Coto Conde fue el precursor de la interrelación del Archivo Nacional con otros archivos (lo que hoy conocemos como archivos de gestión y centrales) existentes en algunas instituciones públicas del momento.

Ese acercamiento se dio, básicamente, en aspectos relacionados con asesorías para la organización de los archivos; a su vez, en la realización de inspecciones sobre el funcionamiento de estos. Por ejemplo, en 1968 "el señor Suddirector efectuó una visita de inspección a los Archivos Municipales de la Provincia de Guanacaste durante el mes de octubre." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 736, p. 2).

Así las cosas, en 1971, se brindaron asesorías para la reorganización de los archivos del Ministerio de Gobernación y el Consejo de Defensa Social. Además, en 1978 "se intensificaron las visitas de funcionarios de esta dependencia a diferentes unidades estatales para efectos de asesoramiento" (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 692, p. 65).

2.11. LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Con la finalidad de regular lo atinente al funcionamiento del Archivo Nacional, en 1951 se puso en vigencia el primer "Reglamento Interior de Trabajo de los Archivos Nacionales"; de esta manera, en palabras de Coto Conde, "muchos de los aspectos relacionado con las normas que rigen la diaria labor han quedado solucionados ..." (Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 274, p. 23).

En febrero de 1959, se aprobó el nuevo Reglamento Interior de Trabajo. El 21 de enero de 1966 se publicó la Ley 3661 del Archivo Nacional. El 12 de setiembre de 1967 se dictó el Decreto 15 que establece el Reglamento de la Ley del Archivo Nacional. El 9 de mayo de 1974 se emitió el Decreto 3798-G que implanta el Reglamento de la Ley del Archivo Nacional. El 6 de setiembre de 1974 se aprobó la Ley 5574 que crea la Junta Administrativa del Archivo Nacional. El 4 de febrero de 1975 se dictó el Decreto 4664-G Reglamento de la Ley de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Entonces, en el periodo de la gestión de Coto Conde se dio una amplia producción de normativa archivística, que reguló el quehacer del Archivo Nacional.

3. CONSIDERACIONES FINALES

José Luis Coto Conde, historiador y archivista, dejó un legado muy importante a la sociedad costarricense: la modernización y posicionamiento del Archivo Nacional de Costa Rica.

La formación en la corriente archivística de la época, la relaciones con otros archivos hispanoamericanos, el intercambio de experiencias profesionales con el personal del Archivo Nacional de Costa Rica capacitado en el exterior, los nuevos contactos y vinculaciones con colegas extranjeros, entre otros, fueron los detonantes para que la gestión de José Luis Coto Conde en el Archivo Nacional se centrara en el proceso de modernización de esa institución.

Este artículo constituye una reivindicación, a título personal del autor de este texto, de la figura de José Luis Coto Conde por su ingente labor como director del Archivo Nacional; por haber reinventado esa entidad y sacarla del letargo en la que estuvo por muchos años.

Don José Luis Coto Conde tuvo una gran visión de futuro, pues con sus acciones sentó las bases de lo que hoy en día es el Archivo Nacional de Costa Rica. Honor a quien honor merece.

4. BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional. (1981). *Centenario 1881-1981. Archivo Nacional.* San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Chacón-Arias, V. (2002). Editorial. *Revista del Archivo Nacional.* (1-12), 7-8.

Coto-Conde, J. L. (1961). Informe sobre los Archivos Nacionales de Costa Rica. *Archivum*. XI, 105-109.

Coto-Conde, J. L. (1975). Hacia un Archivo Nacional moderno. *Revista del Archivo Nacional.* (1-12), 3-4.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 268.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 271.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 272.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 273.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 274.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 280.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 284.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 693.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 736.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 738.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. *Colección Memorias.* Signatura 739.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. Archivo Nacional. *Colección Memorias.* Signatura 745.

Dirección General del Archivo Nacional. Departamento Archivo Histórico. Archivo Nacional. Signatura 836.